

IMPACTO DE LA FEMINIZACIÓN DE LAS LABORES DE CUIDADO EN INFANCIAS CON DISCAPACIDAD

IMPACT OF THE FEMINIZATION OF CAREGIVING ON CHILDREN WITH DISABILITIES

GRISSEL ROLLE CÁCERES¹

RESUMEN

Con el envejecimiento acelerado de la población debido al aumento de la esperanza de vida, y la consecuente disminución de capacidades físicas, mentales e intelectuales se hace evidente la necesidad de cuidados permanentes y toma relevancia la importancia de contar con una persona que realice la labor de cuidados. Este escenario también se presenta en una proporción de la población que incluye a niños y niñas en situación de discapacidad, como un grupo que requiere cuidados y atención de manera continua. Este rol de cuidados, históricamente ha sido realizado por mujeres como consecuencia de las normas sociales establecidas y relacionadas directamente con las creencias vinculadas con el género femenino. Esto conduce a la asignación de roles y funciones específicas a cada género, producto de una construcción histórica y social desarrollada teniendo en cuenta factores biológicos, psicosociales, económicos y políticos. Los cuidados informales representan una forma de trabajo no remunerado que se realiza a través de relaciones afectivas y familiares en el ámbito del hogar, asociadas a las mujeres, resultando ser un trabajo invisibilizado.

En Chile, antiguamente las políticas gubernamentales orientadas hacia las personas en situación de discapacidad se caracterizaban por enfoques asistencialistas y caritativos. Progresivamente se ha superado la perspectiva basada en la asistencia y en lo biomédico, dando prioridad a una mirada desde el enfoque de derechos humanos y reconociendo a este grupo como parte integral de un sistema social y político, con aspectos que van más allá de los meramente biológicos. En el marco político actual, se establecen directrices y medidas específicas con el propósito de elevar la calidad de vida de las mujeres que se dedican a las responsabilidades de cuidado.

El país se encuentra ante múltiples desafíos vinculados al cuidado de personas con discapacidad y su necesidad de asistencia. La atención a largo plazo se ha confiado principalmente a entornos privados, y esta situación ha influido en la formulación de políticas gubernamentales.

Palabras claves: cuidadoras informales, enfoque de género, políticas públicas de cuidados, discapacidad.

ABSTRACT:

With the accelerated aging of the population due to the increase in life expectancy and the consequent decrease in physical, mental and intellectual capacities, the need for permanent care becomes evident and the importance of having a caregiver becomes relevant. This scenario is also present in a proportion of the population that includes children with disabilities, as a group that requires continuous care and attention. This caregiving role has historically been performed by women as a consequence of established social norms directly related to beliefs linked to the female gender. This leads to the assignment of specific roles and functions to each gender, the product of a historical and social construction developed taking into account biological, psychosocial, economic and political factors. Informal care represents a form of unpaid work that is carried out through affective and family relationships within the home, associated with women, resulting in work that is made invisible.

In Chile, in the past, government policies oriented towards people with disabilities were characterized by welfare

¹ Terapeuta Ocupacional, Magister en motricidad infantil. Docente Universidad Andrés Bello, Sede Viña del Mar. <https://orcid.org/0000-0002-6734-7557>. Correo: grissel.rolle@unab.cl



and charitable approaches. Progressively, the perspective based on assistance and biomedicine has been overcome, giving priority to a human rights approach and recognizing this group as an integral part of a social and political system, with aspects that go beyond the merely biological. Within the current political framework, specific guidelines and measures are established with the purpose of improving the quality of life of women who are dedicated to caregiving responsibilities.

The country is facing multiple challenges related to the care of people with disabilities and their need for assistance. Long-term care has been entrusted mainly to private settings, and this situation has influenced the formulation of government policies.

Key words: informal caregivers, gender approach, public policies on care, disability.

INTRODUCCIÓN:

Actualmente a nivel mundial se están viviendo cambios demográficos importantes, dentro de los que se destaca el envejecimiento poblacional que está siendo cada vez más acelerado (Ochoa-Vázquez J, 2018). Este fenómeno ocurre por la esperanza de vida cada vez más alta acompañado de la disminución de capacidades físicas, mentales o cognitivas, requiriendo por lo tanto cuidados permanentes. Por lo anterior, se hace cada vez más necesario el rol de personas que realicen labores de cuidados. Situación similar viven niños/as en situación de discapacidad que por su condición de salud y, además, porque en su etapa de ciclo vital, requieren de cuidados constantes y permanentes (Belasco AGS, 2019)

En Chile, alrededor de un 6% de la población infantil presenta algún tipo de discapacidad, lo que equivale a un total de 229.904 niños entre 2 a 17 años de edad. De esta población se desprende que el 4.7 % presenta dentro de la discapacidad una condición dependiente, mientras que un 35.8% no presenta esa dependencia. (Arias et al., 2017).

Lo anterior conlleva a visualizar desafíos para resolver la situación de los cuidados informales considerando la esfera política, social y económica, dado el impacto que este fenómeno tiene en políticas de pensiones, salud y cuidados, por el incremento sostenido de la demanda de cuidados, la que debe ser proporcional a la oferta de cuidados, asegurando de esta manera la provisión equitativa de servicios de cuidados de la población. (Failache et al 2022).

Históricamente este rol de cuidados ha sido asociado y realizado en su mayoría por mujeres, producto de la construcción social imperante que traen consigo las creencias asociadas al género femenino (Montalvo, J. 2020). Es tal la fuerza de estas creencias que naturalizan el rol maternal, afectivo y de servicio hacia los demás, donde las mujeres, finalmente, se definen como responsables de esta labor cargando un alto compromiso moral. (Vaquiro & Stiepovich, 2010).

Al estar las mujeres inmersas en una sociedad que no les otorga el rol de sustento económico, sino más bien se las asocia a labores domésticas como una creencia cultural, implica la naturalización de ese rol, convirtiéndose entonces en una alta carga emotiva a asumir en donde la mujer cuidadora vivencia diferentes sentimientos ambivalentes como amor, resignación, rechazo y culpa (Ruffinelli et al., 2021).

Se espera en este trabajo, analizar desde la perspectiva de género y las políticas públicas establecidas en Chile, la realidad que viven actualmente las cuidadoras informales de niños/as y adolescentes.

1. APROXIMACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LAS LABORES DE CUIDADO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Tal como lo señala Jara et al., (2007) en Vaquiro 2010, el cuidar resulta ser un acto inherente propio de la vida que tiene por objetivo promover, proteger y preservar a la humanidad. De acuerdo a lo anterior, además, se indica que en medio de la marginalidad de vínculos familiares, culturales y sociales, es la mujer quien asume labores relacionadas a los cuidados. Esta feminización de los cuidados termina siendo generadora de brechas y desigualdades en la participación de hombres y mujeres, existiendo en la práctica desventajas y postergaciones, producto de la asociación de cuidados a roles de género tradicionales, en específico en la dimensión femenina, sin ser considerado como trabajo de alta carga (SENADIS, 2019).



Para comprender entonces el fenómeno de la feminización de los cuidados, el enfoque de género permite una revisión metódica y ordenada acerca del orden social de género dentro del contexto social, problematizando las condicionantes sociales que perpetúan las desigualdades y los roles impuestos, los que contribuyen al impacto en la salud de las mujeres que realizan labores de cuidados de manera informal (Rangel, 2017).

El concepto de género se puede comprender como un conjunto de prácticas, creencias, representaciones y percepciones sociales que tiene un grupo humano. Todo esto dado por las diferencias en la anatomía entre hombres y mujeres, que conlleva a asignar determinadas funciones sociales o roles a cada género, siendo entonces una construcción histórico-social desarrollada en base a variables biológicas, psicosociales, económicas y políticas. (Lamas 2013). Ya en 1980 la antropóloga Michelle Rosaldo refería que la vida social de la mujer no es producto de las acciones que realiza, sino más bien del significado que adquieren sus actividades producto de la interacción social concreta. (Rosaldo y Collier, 1981).

Uno de los cuestionamientos que realiza el feminismo, tiene que ver con la diferencia entre los cuerpos sexuales y los seres socialmente construidos. Es a partir de los años 70, que reunieron las preocupaciones prácticas, políticas y teorías respecto de cómo analizar el vínculo entre cuerpo y política, concluyendo que la interpretación de las diferencias entre los cuerpos de hombres y mujeres, llevan a la inequidad en términos de derechos y opciones de vida (Lamas, 2014).

Gracias a las movilizaciones y problematizaciones acerca de este tema, es que desde distintas áreas se han realizado estudios referentes a las diferencias entre hombres y mujeres, siendo la tendencia intelectual que domina actualmente el concepto de construcción social del cuerpo, desde aspectos culturales que entregan significados a los aspectos corporales, contemplando incluso qué reformulaciones políticas realizan un control y regulación diferencial de los cuerpos. La gran contribución del feminismo ha sido visualizar políticamente al cuerpo y demostrar como el género moldea y desarrolla nuestra percepción de la vida desde los aspectos generales hasta los más específicos, para evidenciar las diferencias en la valoración, uso y atribuciones que se dan a los cuerpos de hombres y mujeres. Lo anterior, no excluye el asumir las diferencias corporales existentes entre hombres y mujeres, sino también incorporar el cuestionamiento de la definición social en las personas a partir de sus cuerpos. Finalmente, la diferencia hombre-mujer no es el problema, sino que esta diferencia se traduzca en desigualdad. (Lamas, 2014).

En lo que concierne a los cuidados de una persona dependiente, la familia termina siendo la mayor prestadora de atención de salud en nuestro medio, configurándose como una de las instituciones sociales más antiguas y más fuertes, siendo un sistema y una unidad cuya socialización e interacción mutua afecta en mayor o en menor grado a cada uno de sus miembros; es aquí donde uno de ellos asume el rol de cuidadora/or principal en caso de discapacidad o limitación. Para que se cumpla la función social, educativa, laboral y de poder de la familia, se ha debido perpetuar el rol de cuidadora asumido por la mujer, en su gran mayoría en calidad de esposa, hija o madre. Este rol asignado es generado desde la división sexual del trabajo cuya organización está centrada en diferencias de género comprendiendo el rol reproductivo de la mujer basado en relaciones de afecto y actividades domésticas dentro de la estructura familiar y rol productivo en el hombre y hegemónico en la dinámica económica familiar (Vaquiro, 2010). Los cuidados informales son un trabajo no remunerado que se entrega en virtud de relaciones afectivas y de parentesco y que se desarrolla en el ámbito de lo doméstico, siendo considerado dentro de la esfera de la función adscrita a las mujeres como parte de su rol de género, convirtiéndose por lo anterior, en un grupo social invisible y particularmente débil en la sociedad. (García, M. 2004).

En consecuencia, de acuerdo a todo lo expuesto anteriormente, la marcada feminización de los cuidados no resulta ser intrínsecamente una característica femenina, sino más bien, una construcción histórica que perpetúa este tipo de creencia manteniendo un sistema económico fundamentado en la desigualdad y falta de oportunidades para las mujeres (Grandón, 2021).

En relación a los cuidados informales, se observa que la distribución del rol de cuidador no es homogénea, siendo el perfil típico de la persona cuidadora principal el de mujer, dueña de casa, con relación de parentesco directa (madre, hija, esposa) y que convive con la persona que cuida (García – Calvente M, et al., 2004). Lo anterior, lleva consigo esfuerzos y desgaste vinculados a las tareas de cuidado informal que exceden el aspecto de lo físico y lo



interpersonal para también teñir las áreas de lo psico-emocional, lo relacional, lo ético y lo político. Buena parte de dicha sobrecarga se ve en el estrés en que se traduce el llevar a cabo una multiplicidad de roles simultáneamente, lo que se evidencia en la cantidad de tiempo no menor dedicado al cuidado, afectando directamente en la calidad de vida de las cuidadoras: la sobrecarga se comprende entonces, como el conjunto de situaciones estresantes como consecuencia de cuidar a alguien (Bello, 2019).

Asociado a lo anterior, se perpetúa entonces la idea de que las mujeres deben centrar sus decisiones de vida en otros y no en ellas mismas, lo que implica la postergación constante, subordinando incluso su salud en beneficio del bienestar de los demás (Martínez, 2020)

2. POLÍTICAS PÚBLICAS.

En Chile, los comienzos de las políticas públicas dirigidas a la población con discapacidad, tenían miradas asistencialistas, caritativas y normalizadoras en que se las visualizaba como una población sin capacidad de autogestión en las esferas político-social y personal (Castalia, 2019). El enfoque asistencialista estaba profundamente arraigado en la sociedad, por lo que el papel del cuidador principal estaba socialmente aceptado y no cuestionado, focalizando toda la atención hacia la persona que era cuidada, invisibilizando al cuidador/a; lo anterior, teniendo consecuencias negativas expresándose éstas en agotamiento y despersonalización (Perucho, 2021).

Gradualmente, se ha ido dejando atrás la mirada desde el asistencialismo y lo biomédico, promoviendo los derechos humanos y desde ahí visibilizando a la persona con discapacidad inmersa en un sistema social político, con características más allá de las biológicas (Senadis, 2013). Es así que ya se comienza a considerar la dignidad humana, igualdad y libertad personal para promover la vida independiente, la no discriminación, la accesibilidad universal y el diálogo social y a entender a la discapacidad como una forma de discriminación contextual y no individual, permitiendo visualizar las barreras de la sociedad y como éstas impactan tanto a la persona con discapacidad como a su cuidador/a principal (Senadis, 2013; Perucho, 2021).

En base a lo anterior, es que se realza la importancia de abordar estas barreras para promover la igualdad de oportunidades y la participación plena de todas las personas en la sociedad (Senadis, 2013).

Es así como Chile implementa políticas públicas desde una perspectiva social y basada en los derechos humanos, considerando el escenario internacional y la realidad nacional, realizando cambios importantes que consideran la reformulación de la problemática de la discapacidad.

El año 1994, se crea el primer marco legal destinado a mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas bajo la ley 19.284, la que posteriormente es reemplazada por la ley 20.422 del año 2010, avanzando en establecer normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión. Esta ley, define actualmente el concepto de cuidador/a como: "Toda persona que proporciona asistencia permanente, gratuita o remunerada, para la realización de actividades de la vida diaria, en el entorno del hogar, a personas con discapacidad, estén o no unidas por vínculos de parentesco" (Ley 20.422, 2010, Artículo 6°, inciso cuarto). Además de realizar esta aclaración, se especifican responsabilidades gubernamentales que se citan a continuación: "El Estado promoverá la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia a través de prestaciones o servicios de apoyo, los que se entregarán considerando el grado de dependencia y el nivel socioeconómico del postulante." (Ley N° 20.422, 2010). Con respecto a los cuidados, indica: "Las personas con discapacidad tienen derecho a que el proceso de rehabilitación íntegro y considere la participación de su familia o de quienes las tengan a su cuidado." (Ley N° 20.422, 2010).

Se entenderá por cuidador o cuidadora formal, aquella persona que percibe remuneración por las labores desempeñadas ya sea de organismos de atención domiciliaria, de servicios diurnos, nocturnos y residenciales. Así también, la cuidadora o cuidador no formal, es aquella persona que no percibe remuneración por las labores desempeñadas. Aquí se puede encontrar a familiares, amigos o allegados de la persona en situación de discapacidad y/o dependencia. (Ley 20.422, 2019).



En Chile, según la última Encuesta CASEN 2022 y la Agenda 2030, la probabilidad de tener discapacidad aumenta con la edad, pasando del 9,9% en el grupo de 18 a 29 años al 32,6% en el grupo de personas mayores de 60 años. Además, se observa una disminución de la discapacidad en hogares con mayores ingresos, siendo del 21,9% en el primer quintil y del 13,5% en el quintil de mayores ingresos. En cuanto a la dependencia, el 9,8% de la población adulta se encuentra en esta situación, es decir, alrededor de 1.5 millones de personas, y aproximadamente el 2,7% tiene dependencia severa, lo que equivale a 420.000 personas. La mayoría de las personas en esta situación son mujeres, con un 12,4%, mientras que en los hombres la cifra es del 7,1% (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

Diversos estudios afirman que un factor importante en la carga de las cuidadoras es asumir el cuidado de sus hijos por la responsabilidad social de ser madre (Cazena et al, 2005). Dentro de este mismo estudio, se revela que el impacto en la sobrecarga se observa en su mayoría en mujeres sin pareja, no jefas de hogar y que brindan cuidados de mayor complejidad, que perciben su salud como regular y peor que hace un año (Cazena et al, 2005).

El país enfrenta diversos desafíos relacionados con el cuidado de personas en situación de discapacidad y la dependencia. Los cuidados a largo plazo se han relegado al ámbito privado, lo que ha impactado en el diseño de políticas públicas. En este sentido Villalobos (2019) señala que para que este tema forme parte de la agenda nacional, debe ser problematizado y visibilizado.

Dentro del marco político actual, se establecen directrices y acciones concretas para el bienestar de las personas cuidadoras, otorgando credenciales con el objetivo de reconocer y facilitar el acceso preferencial a los servicios públicos para mujeres cuidadoras. Lo anterior, considerando el impacto que tiene en el escaso tiempo disponible que tienen tanto para la realización de trámites y el cuidado de sí mismas y de sus necesidades de salud, producto de ser esta una labor de alta demanda tanto física como emocional, entre otras (Senadis, 2022). El gobierno actual (2022-2026), encabezado por el presidente Gabriel Boric, estableció por primera vez un módulo que reconoce a las mujeres cuidadoras en el Registro Social de Hogares, lo que les permite acceder e identificarse como personas cuidadoras (Senadis, 2022).

Desde abril de 2022, en Chile se ha desarrollado un plan emergente que busca la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados, en donde trabajan de manera activa y colaborativa el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y ONU Mujeres. Los lineamientos de este proyecto van también en relación a la agenda 2023, en que se considera la igualdad de género y la no discriminación del objetivo 5, teniendo claridad de la feminización de los cuidados y sus impactos, las estrategias que promuevan el bienestar de estas mujeres y la visibilización de sus funciones entregándole la importancia que tiene al rol de cuidadora. (Senadis, 2023).

CONCLUSIÓN

En el fenómeno de la feminización del cuidado se observa que las mujeres son quienes asumen el papel de cuidadoras debido a una conducta tradicional profundamente arraigada, lo que lleva a una marcada inequidad de género. Esta situación tiene efectos significativos en la vida de las mujeres, ya que cumplir con este rol tiene un impacto directo en sus decisiones vitales (Esparza & Valdez, 2017).

Desde una mirada feminista latinoamericana, la figura simbólica de la madre en esta región debe ser problematizada, ya que se suele asociar la labor del cuidado con ser una "buena madre" y a las mujeres con cualidades innatas para ejercerlo y llevarlo adelante. Es necesario, entonces, replantear estas creencias en favor de definir la labor del cuidado como un trabajo que merece reconocimiento y un salario (Flores& Tena, O. 2014).

En concreto, la labor de los cuidados estará definida por la edad del niño o niña, ya que en cierta etapa (3 años aproximadamente en adelante) que coincide con el ingreso del niño/a al sistema educativo formal, la madre puede reencontrar sus ocupaciones significativas y desarrollar sus propios intereses (Abud et al., 2023). Esto no ocurre en las madres que cuidan a sus hijos con discapacidad, el cuidado en este último caso se vuelve permanente.

Al problematizar la situación de estas mujeres, desde un enfoque de género y la Terapia Ocupacional, se hace necesario replantear el concepto de cuidado y sus alcances, desde ser visualizada como la ocupación de trabajo.



Al no considerar esta problemática de esta manera, además de ser perjudicada la propia mujer (con alto impacto en las áreas de salud, social, emocional y ocupacional), el niño/a a cuidar también se ve impactado de manera negativa (Vidal et al., 2017).

Con la reconsideración desde la política pública de las cuidadoras y la transformación de visiones incorporando desde ya el enfoque de género, se espera que surjan estrategias menos reduccionistas que logren desarticular lazos patriarcales y de esta manera se generen estrategias colectivas que reduzcan la desigualdad históricamente vivida para las mujeres y se mejoren sus condiciones de salud y la revalorización social de la labor de cuidados. (Lizana Salas, 2014).

BIBLIOGRAFÍA:

- Abud, M. J., Eyzaguirre, S., & Feliú, J. I. (2023). Propuestas para fomentar la participación laboral femenina en Chile. Recuperado de: https://www.cepchile.cl/wp-content/uploads/2023/01/pder642_abud_et-al.pdf
- Arias, C. Muñoz – Quezada, M. (2019). Calidad de vida y sobrecarga en cuidadores de escolares con discapacidad intelectual. *INTERDISCIPLINARIA*, 2019, 36, 1, 257-272
- Belasco AGS, Okuno MFP (2019). Reality and challenges of ageing. *Rev Bras Enferm. Nov;72(suppl 2):1-2*. English, Portuguese, Spanish. doi: 10.1590/0034-7167.2019-72suppl201. PMID: 31826184.
- Bello Carrasco, Lourdes Maribel, León Zambrano, Génesis Andreina, & Covená Bravo, María Isabel. (2019). Factores que predominan sobrecarga en el cuidador formal e informal geriátrico con déficit de autocuidado. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 385-395. Epub 02 de diciembre de 2019. Recuperado en 5 de septiembre de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000500385&lng=es&tng=es.
- Castalia, (2019) La Politización de la "Discapacidad" en Chile como Práctica de lo Común de Organizaciones de y para Personas "con Discapacidad" | *Revista de Psicología de la Academia*. (s. f.). Recuperado 08 de septiembre de 2023. Recuperado de: <http://revistas.academia.cl/index.php/castalia/article/view/1344>
- Cazena, A, Ferrer, X, Castro, S & Cuevas, S.(2005) El familiar cuidador de pacientes con SIDA y la toma de decisiones. *Revista chilena de infectología*.
- Esparza, E. A. Z., & Valdez, B. M. T. (2017). La transición del cuidado en la vida de las mujeres. Recuperado de: https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/bitstream/CIALC-UNAM/CL180/1/GyV_9.pdf
- Failache Mirza, E., Katzkowitz Junio, N., Méndez Rivero, F., Parada Larre Borges, C., & Querejeta Rabosto, M. (2022). Envejecimiento y cuidados: principales características para cinco países de América Latina. Caracas: CAF. Retrieved from <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1878>
- Flores Ángeles, RL y Tena Guerrero, O. (2014). Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (50), 27-42.
- García-Calvente, María del Mar, Mateo-Rodríguez, Inmaculada, & Eguiguren, Ana P. (2004). El sistema informal de cuidados en clave de desigualdad. *Gaceta Sanitaria*, 18(Supl. 1), 132-139. Recuperado en 25 de septiembre de 2023, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000400021&lng=es&tng=es
- Grandón Valenzuela, D. E. (2021). Lo personal es político: un análisis feminista de la experiencia cotidiana de cuidadoras informales de personas adultas en situación de dependencia, en Santiago de Chile. *Cuadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 29, e2161. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/cadbto/a/X6XWFpgwfzmGbPtCP4WQC5g/?lang=es&format=pdf>
- Lamas, M (2013). La antropología feminista y la categoría "género". En N. Porrúa (Ed), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp 96-117) Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- Lizana Salas N. (2014) *Las mujeres y el poder colectivo. Análisis crítico del enfoque de empoderamiento de mujeres y la acción colectiva feminista en Chile*. Universitat de Barcelona. Recuperado de: https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/59944/1/NALS_TESIS.pdf
- Martínez Pizarro, S. (2020). Síndrome del cuidador quemado. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 13(1), 97-100. Recuperado de: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1699-695X20200010100013
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (s. f.). Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Recuperado 20 de septiembre de 2023. Recuperado de: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/presidente-boric-entrega-las-primeras-credenciales-de-personas-cuidadoras-desde-hoy-podran-identific>
- Montalvo Romero, Josefa. (2020). El Trabajo desde la Perspectiva de Género. *Revista de la Facultad de Derecho*,



- Recuperado de: <https://doi.org/10.22187/rfd2020n49a6>
- Ochoa-Vázquez J, Cruz-Ortiz M, Pérez-Rodríguez MC, et al (2018). El envejecimiento: Una mirada a la transición demográfica y sus implicaciones para el cuidado de la salud. *Rev Enferm IMSS*. 2018;26(4):273-280.
- Perucho, H. (2021). La discapacidad desde una nueva perspectiva en la generación de cuidados. Deconstrucción de las limitaciones como cuidadores de este colectivo en la sociedad occidental actual. Recuperado de: <https://openaccess.uoc.edu/handle/10609/133268>
- Rangel Flores, Yesica Yolanda, Mendoza Hernández, Alejandro, Hernández Ibarra, Luis Eduardo, Cruz Ortiz, Maribel, Pérez Rodríguez, M^a del Carmen, & Gaytán Hernández, Darío. (2017). Aportes del enfoque de género en la investigación de cuidadores primarios de personas dependientes. *Index de Enfermería*, 26(3), 157-161. Recuperado en 11 de octubre de 2023, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962017000200008&lng=es&tlng=es.
- Rosaldo Michelle Z. y Jane Collier (1981) Politics and Gender in Simple Societies, en *Sexual Meanings: The Cultural Construction of Gender and Sexuality*, S. Ortner y H. Whitehead (eds.). Cambridge University Press. Cambridge
- Ruffinelli, R., Ortiz, L., Domínguez, L., Ayala G., Castiñeira, J., Araujo, J., & Valiente, P. (2021). Mujeres cuidadoras de personas dependientes en el contexto familiar, una imposición social o una opción personal. *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*. Recuperado de: <https://revistascientificas.una.py/index.php/kerayvoty/article/view/2389/2222>
- Senadis, (2013). Política nacional para la inclusión social de las personas con discapacidad. Servicio nacional de la discapacidad ministerio del desarrollo. Recuperado de: <https://www.senadis.gob.cl/download/i/1238>
- Vaquiro Rodríguez, S., & Stiepovich Bertoni, J. (2010). Cuidado informal, un reto asumido por la mujer. *Ciencia y enfermería*. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/S0717-95532010000200002>
- Vidal Sánchez M., López Frago E., Royo López N. (2017) Visibilizando los cuidados desde una perspectiva feminista en terapia ocupacional. *TOG (A Coruña) Revista Internet*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6489677>
- Villalobos Dintrans, Pablo. (2019). Panorama de la dependencia en Chile: avances y desafíos. *Revista médica de Chile*, 147(1), 83-90. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872019000100083&script=sci_arttext